



HACIA MASCULINIDADES IGUALITARIAS:

BÚSQUEDA DE LAS CARACTERÍSTICAS
CENTRALES

TRABAJO FINAL DE TÍTULO

Especialista Universitario en
Masculinidades, género e igualdad. 1ª
Edición (2020-2021)

Autora: Ana López Ramos

**Tutor: Benno G. A. de Keijzer
Fokker**

**Segunda Convocatoria
(Septiembre)**

Introducción	1
Masculinidad tradicional o hegemónica:	4
La necesidad de trabajar las masculinidades:	6
Las barreras en el trabajo con masculinidades	10
La reacción posmachista:	10
La invisibilidad de los privilegios:	13
El problema del nombre:	14
Motivación al cambio y falta de referentes:	15
Masculinidades igualitarias:	16
Objetivos y preguntas de investigación	19
Metodología	20
Técnica:	20
Muestra:	21
Análisis de los datos:	22
Resultados	23
Conclusiones	30
Bibliografía	31
Anexos	35
Anexo 1. Cuestionario Masculinidades Igualitarias	35
Anexo 2. Cuestionario Masculinidades Igualitarias - Fase 2	36

Introducción

Como el profesor Octavio Salazar anunciaba en su libro *Masculinidades y ciudadanía*, *los hombres también tienen género*. Y es que, al igual que las mujeres están adscritas socialmente al género femenino, también los hombres se hallan inmersos en lo que conocemos como masculinidad o género masculino. No obstante, parece que los estudios de género, hasta prácticamente los años 50, se centraban básicamente en las mujeres y la feminidad. Obviamente, existía una necesidad de trabajar en torno al género femenino, ya que ha sido tradicionalmente subordinado por nuestra sociedad patriarcal. No obstante, en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995) se hace alusión directa a los hombres como agentes clave para el cambio hacia la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres (ONU Mujeres, 2000). Esta nueva perspectiva de los estudios de género permite una mirada y una actuación más holística a los problemas generados por el sistema patriarcal ya que, ¿cómo podemos lograr un cambio social si no involucramos al 50% de la población? Si la igualdad de género favorece a todos y todas, ¿por qué deberían ser las mujeres las únicas encargadas de trabajar en favor de la igualdad?

Es en los años 50 cuando se empieza a trabajar la masculinidad desde una perspectiva de género, con la identificación de conceptos como “identidad de género” y “rol de género” acuñados por el sexólogo John Money (Sara Martin, 2007). En sus estudios, Money niega que el sexo biológico tenga un papel determinante en la sexualidad de la persona, acentuando el papel del entorno y las expectativas sociales como fundamentales para la construcción del género. Y es que, como sabemos, tanto la masculinidad como la feminidad son construcciones socio-culturales, que dependen del entorno específico donde la persona se desarrolla, y que hacen referencia a aquello que se espera, o que es aceptado socialmente, para los hombres y para las mujeres (Ellen Hardy y Ana Luisa Jiménez, 2001).

Posteriormente, en los años 70 es cuando se empiezan a tomar impulso el activismo de los hombres para apoyar el feminismo, adoptando inicialmente la forma de grupos de reflexión en torno a la masculinidad, especialmente en Estados Unidos y países escandinavos. No obstante, al igual que ocurrió con el feminismo y los *Women's Studies*, rápidamente se observó la pluralidad de masculinidades que emergen debido a otras características (como la orientación sexual, la clase o la raza) que interseccionan con el género y que suponen una posición de poder o de privilegios diferentes (Sara Martin, 2007).

Es en este momento donde el estudio de Raerwyn Connell toma relevancia, mostrando que no existe tan sólo una masculinidad, sino múltiples de ellas, que la autora logra clasificar en cuatro esenciales (Carlos Lomas, 2009):

1. La **masculinidad hegemónica**, que encarnaría los valores tradicionales asignados al género masculino, y que sustentaría el patriarcado, el poder y los privilegios masculinos. La masculinidad hegemónica sería el modelo a seguir para los hombres que quisieran llegar a la cúspide de la jerarquía masculina. El poder y los privilegios asociados a este tipo de masculinidad se basarían en el ejercicio de dominio y violencia hacia las mujeres y hacia otros varones que no cumplen con el ideal hegemónico masculino.
2. La **masculinidad cómplice o complaciente**. Tan sólo un peldaño más abajo en la jerarquía masculina encontramos a aquellos hombres que, pese a no ostentar gran parte del poder o no cumplir totalmente con los “requisitos” de la masculinidad hegemónica, siguen disfrutando de los famosos *dividendos patriarcales*¹. El disfrute de ciertos privilegios masculinos evitan que este tipo de masculinidad se cuestione o se posicione ante situaciones de violencia o de dominación a otras personas.
3. La **masculinidad marginada** le correspondería a aquellos hombres que, por cuestiones asociadas, por ejemplo, a la etnia, la religión o la clase social, no disponen de tanto poder o privilegios como las dos anteriores. No obstante, esto tampoco implica que este tipo de masculinidad se posicione contra la violencia o la subordinación de las mujeres.

¹ Los dividendos patriarcales son las ventajas acumuladas que benefician a los hombres frente a las mujeres derivadas de su género y de su posición de superioridad y dominación dentro de una cultura (José María Espada, 2004)

4. Y, por último, encontraríamos la **masculinidad subordinada**, que socialmente estaría más asociada a una vivencia más “afeminada” de la masculinidad, mostrando actitudes o conductas tradicionalmente tildadas de femeninas (como realizar labores domésticas, implicarse más en la crianza, demostrar una mayor emocionalidad...). Este tipo de masculinidad sí estaría asociada al activismo o la militancia feminista, o al menos al cuestionamiento del poder ejercido por los varones.

De esta forma, Connell nos expone que existe una jerarquía en el uso y acceso a los privilegios masculinos en función del cumplimiento de una serie de requisitos o mandatos de género. Entre estos mandatos de la masculinidad encontramos los siguientes (Luis Bonino Méndez, 2002):

1. El reconocimiento como sujetos de poder, una posición desde donde los privilegios no sólo se entenderán como naturales, sin posibilidad de cuestionamiento, sino que se defenderán de las posibles “amenazas” (como, por ejemplo, los movimientos feministas).
2. La exigencia de cumplimiento, siendo la transgresión a la norma severamente castigada por el grupo de iguales mediante la marginación, el ostracismo o directamente la violencia intergrupala.
3. Por ende, existe una necesidad no solo de experimentar, sino de demostrar estos mandatos al grupo de iguales. De hecho, diferentes fuentes coinciden en que la masculinidad tiene un elemento *performativo*, que regula el comportamiento de los hombres a través del grupo de iguales.

Otro aspecto que resulta interesante de la identidad masculina es que se construye por oposición o por negación. Estas son las llamadas *pruebas negativas de la masculinidad* que describe Elisabeth Badinter en su libro. Esta triple negación supondría demostrar que 1) no se es una mujer, 2) no se es un niño y 3) no se es homosexual (Elisabeth Badinter, 1994). No obstante, podríamos entender que el eje central sería el alejamiento de todo lo que se suponga tradicionalmente femenino, ya que se considera como un elemento que “contamina” la superioridad masculina. Por lo tanto, la masculinidad es a la vez relativa y reactiva ya que, un cambio en lo considerado femenino, desestabilizaría aquello que se considera masculino (Mauricio Menjivar Ochoa, 2004).

Masculinidad tradicional o hegemónica:

Como se ha podido observar en la clasificación que propone Connell de las masculinidades, la hegemónica o tradicional sería el ideal al que los hombres tratan de aspirar para llegar a los puestos más elevados de la jerarquía masculina. No obstante, cabe recordar que *“las sociedades definen cómo deben ser los varones”*, por lo tanto, no podemos hablar de una masculinidad, sino de masculinidades (Óscar Guasc Andreu, 2008). Aunque existirán características más o menos comunes, debido a la expansión del patriarcado, cada sociedad definirá lo que es normativo o bueno para los varones, y también lo que es inadecuado.

Entonces, ¿qué características tendría(n) la(s) masculinidad(es) hegemónica(s)? Deborah David y Robert Brannon, en su estudio con población estadounidense, marcaron cuatro características que se debían cumplir para adaptarse al modelo patriarcal de masculinidad (Iván Sambade Baquerín, 2018):

1. *“No sissy stuff”* (no ser femenino). De nuevo podemos ver cómo la masculinidad hegemónica se fundamenta en el alejamiento de todo lo que se considera femenino o “de mujeres”. En este estudio se subrayaba, sobre todo, el alejamiento del mundo emocional y de las tareas domésticas y de crianza, que eran las características más asociadas a la feminidad en Estados Unidos.
2. *“The big wheel”* (ser una persona importante). El éxito asociado al trabajo remunerado o al estatus socio-económico, realzando el rol del hombre como proveedor (breadwinner); y destacando, además, el elemento performativo de la masculinidad, la necesidad de demostración ante el resto del grupo.
3. *“The sturdy oak”* (duro como un roble). Esta “dureza” masculina estaría tanto en no mostrar preocupación o emociones que muestran vulnerabilidad, como en asumir riesgos incluso cuando peligra la propia integridad física o mental.
4. *“Give’em Hell”* (al diablo con todos). La última de las características del estudio resalta la agresividad o la violencia de la que hace uso la masculinidad tradicional.

En otro estudio, esta vez con una muestra más amplia de 3000 hombres procedentes de México, Estados Unidos y Reino Unido, los investigadores Brian Heilman, Gary Barker y Alexander Harrison, se extrajeron las siguientes características (Brian Heilman, Gary Barker y Alexander Harrison, 2017):

1. **Autosuficiencia**, evitando demostrar miedos o preocupaciones ante otras personas. Esta característica sería coherente con la negación propuesta por Badinter de “no ser un niño”, reforzando la independencia que se adquiere en el paso a la edad adulta.
2. **Fortaleza**, tanto en el plano físico mostrando un cuerpo fuerte, como en el plano psicológico, a través de la adopción de riesgos. Al igual que proponen Deborah David y Robert Brannon en su estudio, permanecer estoico ante los peligros parece ser una particularidad muy asociada a la masculinidad.
3. **Atractivo físico**, mostrando un cuerpo fuerte, adaptado a los cánones de belleza masculinos, pero sin denotar un especial interés por la apariencia física, ya que de lo contrario podrían ser tildados de afeminados. El atractivo físico no sólo puede ser demostrado mediante el cuerpo, sino con otros elementos como la ropa o complementos que denotan el éxito o el estatus social del varón, siendo consistente con lo propuesto por David y Brannon acerca de “ser una persona importante”.
4. **Roles masculinos rígidos**, contrapuestos a todo lo tradicionalmente considerado como femenino. En el estudio de Heilman, Barker y Harrison, esta dimensión estaba especialmente asociada a evitar realizar tareas domésticas y de crianza, que alejan al hombre de su rol como proveedor.
5. **Heterosexualidad y homofobia**. La sociedad patriarcal impera que la masculinidad sea heterosexual sin ninguna duda. Para ello, el hombre tiene que demostrar que “no es homosexual”, tal como proponía Badinter. Para ello, hace gala de conductas homófobas que refuerzan su imagen heterosexual ante otras personas.
6. **Hipersexualidad**, como el deseo o predisposición constante a mantener relaciones sexuales. El profesor Iván Sambade propone la potencia sexual como una de las “tres P’s” (el hombre Proveedor, Protector y con Potencia sexual) que conforman la masculinidad patriarcal (Iván Sambade Baquerín y Amelia Tiganus, 2018).
7. **Agresión y control**, como última característica de la masculinidad tradicional. Esta característica estaría asociada a la aceptación de la agresividad y el ejercicio de la violencia como forma de resolver los conflictos o para mantener el dominio sobre otras personas. Esta última propiedad de la

masculinidad hegemónica también podemos encontrarla en el estudio de David y Brannon (*Give'em Hell*).

Podemos observar, por tanto, que en diferentes estudios se marcan unas características más o menos comunes que definirían esta masculinidad tradicional o hegemónica. No obstante, pese a lo normalizadas (e incluso naturalizadas) que puedan estar dichas características, cabe recordar que, como dice Michael Kimmel:

“La masculinidad es un conjunto de significados siempre cambiantes, que construimos a través de nuestras relaciones con nosotros mismos, con los otros y con nuestro mundo. La virilidad no es estática ni atemporal, es histórica; no es la manifestación de una esencia interior, es construida socialmente; no nos sube a la conciencia desde nuestros componentes biológicos, es creada en la cultura. La virilidad significa cosas diferentes en diferentes épocas para diferentes personas” (Michael Kimmel, 1997).

Podríamos entender que, si las masculinidades son el resultado de un proceso de aprendizaje social, se puede reeducar en otras formas que sean más positivas o saludables tanto para el propio individuo como para la sociedad que le envuelve.

La necesidad de trabajar las masculinidades:

Es evidente que al tratar de mostrar una forma de ser, pensar y/o actuar que no se corresponde a la realidad de nuestra esencia perdemos parte de nosotros mismos, nos aislamos de los demás, lo que implica una vivencia solitaria y siempre temerosa de ser “descubiertos” (Iván Sambade Baquerín, 2014).

Además de estos inconvenientes, Benno de Keijzer muestra cómo la masculinidad tradicional supone un factor de riesgo para 1) las mujeres, los niños y las niñas, 2) otros hombres y 3) para sí mismos (Benno de Keijzer, 1997).

La masculinidad como factor de riesgo para las mujeres, los niños y las niñas:

El riesgo más evidente cuando hablamos de los efectos de la masculinidad hegemónica lo encontramos en las muestras de violencia hacia las mujeres, los niños y las niñas.

Según el último informe del Instituto Nacional de Estadística, el número de mujeres que han sido víctimas de violencia de género ha aumentado un 2% en el año 2019, llegando hasta 31.911 mujeres afectadas. De estas, 55 mujeres fueron asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, incrementándose en 4 mujeres el número de víctimas mortales respecto al año anterior (INE, 19 de mayo de 2020).

En el caso de los menores, la violencia de género tiene efectos negativos sobre su desarrollo y bienestar emocional asociados a la situación estresante a la que están sometidos (p.ej. trastornos afectivos, reacciones depresivas, trastornos somatoformes, trastornos comportamentales...). Tendría, además, consecuencias nocivas al perpetuarse ciertos patrones de conducta violenta en los niños (Ángeles Sepúlveda García, 2006). Por otro lado, vale la pena recordar la violencia de género vicaria, que conduciría a la agresión directa o incluso el homicidio de dichos menores, con un total de 34 menores víctimas mortales en casos de violencia de género entre 2013 y 2019 (Ministerio de Igualdad, 2020).

Alejándonos de las severas consecuencias de la violencia de género, la ausencia paterna, derivada de una escasa corresponsabilidad, también tiene efectos negativos en el desarrollo evolutivo de los hijos e hijas. Según diversos estudios, el hecho de tener un padre emocionalmente ausente puede reducir el rendimiento escolar de los niños y niñas, incrementa la probabilidad de sufrir trastornos ansiosos o depresivos en la infancia, y aumenta el consumo de sustancias tóxicas y conductas agresivas durante la adolescencia (Violeta Sara, 1995; Benita Cruz y Maria de la Cruz, 2019).

La escasa corresponsabilidad no sólo tiene efectos sobre el bienestar de los hijos e hijas, sino también en las mujeres, ya que la escasa igualdad de responsabilidades en el hogar y el trabajo está explicando parte de las dificultades que encuentran las mujeres a la hora de entrar (y mantenerse) en el entorno laboral. Según el informe de Conciliación Europeo (Inés Poza, 2019), por cada hora de trabajo fuera de casa de las mujeres, los hombres tan sólo incrementan su tiempo de trabajo doméstico en 5 minutos. Podemos ver que a las mujeres se las sigue considerando las principales responsables del hogar, lo que tiene una fuerte repercusión tanto en su salud (derivado de las dobles jornadas) como en sus posibilidades laborales.

Para poder hacerse cargo de las tareas domésticas y de cuidados, las mujeres tienden a reducir su jornada laboral. Según los datos del INE, se estima que el porcentaje de hombres a tiempo parcial supone un 3.7%, mientras que en las mujeres supone el 10.9% (Observatorio de las Ocupaciones, 2019), aunque el porcentaje de hombres empleados sea mayor que el de las mujeres (9.433.389 mujeres por 12.067.914 hombres). Estas reducciones explican dos fenómenos:

1. La brecha salarial, ya que la reducción de la jornada conlleva una reducción proporcional del salario en función del porcentaje de reducción.
2. Las dificultades de promoción femenina, ya que se reduce la implicación percibida por la empresa con los objetivos organizacionales.

La masculinidad como factor de riesgo para otros hombres:

La violencia y la agresividad que parecen ir de la mano con la masculinidad hegemónica no se dirige únicamente hacia las mujeres y los niños y niñas, sino también hacia otros hombres. Parte de esta violencia estaría integrada dentro de la *performance* masculina, que requiere la demostración de la hombría frente al grupo de iguales, como forma de validación de la identidad masculina. El profesor Joan Sanfélix describe algunas de estas prácticas violentas, que se desarrollan en la adolescencia en los jóvenes valencianos, como “luchar por el territorio” lanzándose piedras o torturar animales. Estas prácticas forman parte de la “iniciación” de los jóvenes varones en la masculinidad adulta hegemónica (Joan Sanfélix y Anastasia Téllez, 2017).

La violencia masculina llega hasta límites extremos como el homicidio. Según el estudio mundial sobre el homicidio de Naciones Unidas, a nivel mundial, el 79% de las víctimas de homicidio son hombres, pero también el 95% de los homicidas lo son. Estos porcentajes son similares en las diferentes partes del mundo, independientemente del tipo de homicidio o los medios utilizados para perpetrarlo. Globalmente, la tasa de homicidios masculinos es cuatro veces más alta que la de las mujeres (9.9 contra 2.7 por cada 100 000), siendo más elevada en América (30 por cada 100 000 hombres), debido a la alta tasa de pandillas y delincuencia organizada. Otro dato preocupante que podemos extraer de este estudio es la juventud de las víctimas, siendo el 43% de entre 15 y 29 años (UNODC, 2013).

En nuestro contexto español los datos son similares según el Primer Informe Nacional sobre el Homicidio en España (2018). Los datos de este estudio corroboran que el 62% de los hombres fueron asesinados a manos de otros hombres, siendo sólo el 7% de ellos asesinados por mujeres. Los datos son, por tanto, consistentes con el análisis mundial. *“Los hombres matan y mueren mucho más: son el 89% de los homicidas y el 61% de las víctimas”*, corroborando el hecho de que los hombres son un factor de riesgo para otros hombres.

La masculinidad como factor de riesgo para sí mismo:

Según el Informe del Sistema Nacional de Salud de España, la esperanza de vida de las mujeres es un 10% más elevada que la de los hombres (86,2 años y 80,4 años respectivamente) . Esto está asociado, por supuesto, a causas biológicas, pero también a prácticas que tienen un fuerte componente de género. Por ejemplo, las defunciones asociadas al tabaquismo fueron un 3,9% más elevadas en los hombres. Un 49% de los hombres es bebedor habitual, lo que se asocia a enfermedades cardíacas, cáncer, cirrosis, depresión, suicidio y homicidio. El 18% de los hombres padecen obesidad y sobrepeso, ya que el 40% de ellos se declaran población sedentaria y mantienen hábitos de alimentación poco equilibrados (Ministerio de Sanidad, 2020).

En cuanto a la masculinidad y el riesgo para los propios hombres, no hay que olvidar la alta tasa de suicidios que existen entre la población masculina: 11'9 hombres por cada 100.000 habitantes, frente a 4'05 mujeres por cada 100.000 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, 2017). Entre las posibles explicaciones de este fenómeno se encuentran las escasas habilidades emocionales, la dificultad para solicitar ayuda y la utilización de métodos más agresivos y, por tanto, más letales para suicidarse (Alejandro A. Barroso, 2019).

Por último, no hay que olvidar que la masculinidad hegemónica implica la demostración de la misma, a través de prácticas arriesgadas o conductas de riesgo. Por ejemplo, los hombres tienden a tener prácticas más temerarias al volante (p.ej. conducir bajo los efectos del alcohol, sin utilizar el cinturón de seguridad o a mayor velocidad); suelen estar implicados en actividades de ocio más arriesgadas (p.ej. deportes de contacto, alpinismo, caza, carreras de motor...); o muestran menos

conductas preventivas como tener relaciones sexuales sin protección, no hacerse controles periódicos de salud o no utilizar equipos de seguridad en el lugar de trabajo (Rafael Ballester, 2018; Capitolina Díaz, 2016; Eleonor Faur, 2004)

Las barreras en el trabajo con masculinidades

La reacción posmachista:

Vistos los perjuicios que comporta la masculinidad hegemónica, la cuestión es, ¿por qué se ha mantenido en el tiempo, especialmente con todos los cambios sociales que ha supuesto el movimiento feminista? No hay que olvidar cuando hablamos de masculinidades que, aunque tenga serios inconvenientes tanto para los hombres como para su entorno, el pertenecer al género masculino sigue comportando privilegios.

De hecho, tal y como explica Miguel Lorente “*es más fácil adaptarse que cambiar, conceder que ceder, esperar que abandonar...*” (Miguel Lorente, 2019). Las reivindicaciones feministas han producido importantes cambios sociales. No obstante, el patriarcado, y por consiguiente la masculinidad hegemónica, han encontrado formas de adaptarse a los nuevos tiempos sin renunciar a los privilegios asociados a la masculinidad. Actualmente hay diferentes corrientes de hombres que reaccionan a los avances del feminismo con indignación o hablando de discriminación hacia los hombres, en un intento por no perder dichos privilegios.

Según el estudio realizado por Mara Viveros en 1998, a través del estudio de los *Men's Studies* de países anglosajones, existirían seis posturas en relación a las masculinidades (John Bayron Ochoa, 2008):

1. **Conservadora**, representada por aquellos hombres que buscan el retorno a los roles de género tradicionales. Se basan en la asunción de que el rol masculino de proveedor está sustentado en causas “biológicas” o “naturales”.
2. **Mitopoética**, que pretende rescatar los ritos de iniciación masculina, clasificando a los hombres en función de arquetipos junguianos: el guerrero, el rey, el mago y el amante.
3. **Derechos de los hombres (Men's rights)**. Observando los perjuicios de la masculinidad tradicional, considera a los hombres como las víctimas del sistema patriarcal. No obstante, no está asociada al feminismo, ya que

considera que este no ha generado los mismos beneficios para los hombres que para las mujeres.

4. **Socialista**, parte de la alianza entre patriarcado y capitalismo, asociando las masculinidades a los diferentes trabajos y a cómo estos marcan diferencias de clase para dominar a otras.
5. **De los grupos específicos**, basada en la no universalidad de un tipo de masculinidad, ya que esta varía en función de diferentes características como la etnia, la religión, la clase social, la orientación sexual, etc...
6. **Profeminista**. Esta última sí comparte la visión feminista de que la masculinidad es el resultado de los privilegios patriarcales de los varones y la visión de un cambio social basado en la igualdad de género.

Podemos ver como los avances feministas han provocado diferentes posicionamientos por parte de los hombres. De las diferentes corrientes sobre las masculinidades podemos ver cuatro patrones de reacción (Luis Bonino, 1999):

7. La posición favorable al cambio, que supone la aceptación y el compromiso por un cambio en las masculinidades en pos de la igualdad de género.
8. La posición favorable al cambio, pero que delega la responsabilidad de este mismo en las mujeres, sin asumir la responsabilidad y el trabajo como propio.
9. La posición indiferente al cambio, es decir, la aceptación de los mismos siempre que no se cuestionen los privilegios masculinos.
10. La posición en contra de los cambios, ya que se considera que atenta contra la relación “natural” entre hombres y mujeres.

En cuanto a los hombres que se posicionan contra los cambios provocados por el feminismo, hay que tener en cuenta que se trata de una minoría, ya que son muy pocos los hombres que se reconocen abiertamente machistas o que mantienen ideas tan radicales sobre la relación entre mujeres y hombres. Este grupo serían los que encarnarían la masculinidad hegemónica. Hay que tener en cuenta que, como ya se ha indicado anteriormente, la masculinidad hegemónica es un estatus muy complicado de alcanzar, representado únicamente por una minoría de personas que están en la cumbre de los privilegios y el poder. No obstante, la promesa implícita de poder alcanzar dicha masculinidad posiciona a los hombres en la masculinidad cómplice. Tal y como comenta Joan Sanfélix (2011):

“Lo más probable, a falta de confirmación estadística, es que el mayor número de hombres actuales en las sociedades occidentales, puedan estar integrados dentro de la categoría, “masculinidad cómplice”, lo que supone no poner en duda el statu quo de dominación masculina y aprovecharse de lo que define este sociólogo como “dividendos patriarcales”.” (Joan Sanfélix, 2011: 232)

Por lo tanto, aquellos hombres que se muestran a favor del cambio, pero sin una implicación real en el mismo, serían los más preocupantes. Ya que, pese a no ejercer violencia o dominación directa sobre las mujeres o sobre otras personas, disfrutaban de dichos privilegios masculinos. Es decir, que no se posicionan en contra de la desigualdad de género, perpetuando la discriminación.

Además, hay que ser conscientes de que los cambios sociales actúan modulando lo que es o no apropiado en nuestra sociedad. Por lo tanto, es probable que muy pocos hombres se califiquen abiertamente como machistas o que manifiesten conductas asociadas a la masculinidad hegemónica, aunque realmente sí tengan dichas actitudes. Por ejemplo, en un estudio realizado por Teresa Alzás, Carmen Galet y Jane Felipe (2016), donde se analizaba la deseabilidad social de los roles de género con el Inventario de Bem, se observó cómo algunos adjetivos asociados a la masculinidad como “agresivo” o “dominante” presentaban una deseabilidad social muy baja. En otro estudio, donde se analizaba la representación de las masculinidades en las páginas web de citas, donde el componente de deseabilidad social es elevado, se observó de nuevo la ausencia de rasgos asociados a la masculinidad hegemónica, como la agresividad, el sexismo o la búsqueda de encuentros sexuales esporádicos (Eva Espinar y Ismael Ocampo, 2017).

Por lo tanto, ¿cómo podemos saber realmente si el hombre que tenemos delante es verdaderamente igualitario o es una mera fachada? De alguna forma, tendríamos que ser capaces de identificar cuando hay un cambio real y favorable hacia la igualdad, y cuando es una mera interpretación para encajar dentro del modelo de hombre que exige la sociedad de hoy en día. Muchos hombres actualmente utilizan productos cosméticos, lloran en público, se abrazan... pero, ¿les hace esto menos machistas? ¿o es una nueva máscara para la antigua masculinidad?

La invisibilidad de los privilegios:

Otro de los problemas cuando se trabaja con masculinidades es la invisibilidad de los privilegios. Como explica Michael Kimmel (1987) *“el género es invisible para los hombres de igual modo que la raza es invisible para los blancos”*. De esta forma, Kimmel pretende hacer una reflexión de cómo ciertos privilegios son tomados “por sentado” por los hombres ya que, desde su nacimiento, se les dieron como algo natural. Por este motivo, ante los avances feministas por la igualdad, se genera ese sentimiento de “pérdida” de algo que consideraban como propio.

Jordi Cascales distingue entre dos tipos de privilegios: 1) *privilegios no ganados*, que serían aquellos que la sociedad otorga a los varones por el hecho de serlo (p.ej. poder caminar solo por la calle de noche sin sentir amenaza) y 2) *dominio consentido*, que consistiría en prácticas asociadas al poder o la legitimidad de ejercerlo (p.ej. no levantarse a recoger la mesa al terminar de comer). Aunque ambos constituyen situaciones privilegiadas, los segundos serían más sencillos de detectar y corregir, ya que implicaría negarse a perpetuar dichas prácticas. No obstante, los primeros supondrían un verdadero cambio en las creencias y los valores del individuo (José Ángel Lozoya, 2016).

Por lo tanto, un punto básico para la transición hacia una masculinidad más igualitaria o feminista tendría que implicar, necesariamente, la capacidad de percibir dichos privilegios de sexo y, en segundo lugar, la voluntad de renunciar a dichos privilegios. Cómo explica Gabriela Bard (2016) *“el asunto no es sencillo: requiere (de)construir imaginarios, costumbres y privilegios a los que los varones acceden y de los que difícilmente querrán desistir”*. Aspectos a considerar a la hora de hacer esta aproximación desde los privilegios es la interseccionalidad y el acceso al poder de diferentes tipos de hombres. Condiciones como la etnia, la cultura, la religión o la orientación sexual suponen barreras en el acceso a dichos privilegios masculinos y es algo que tendremos que tener en cuenta para trabajar con masculinidades.

El problema del nombre:

Adicionalmente a los problemas planteados a la hora de trabajar con las masculinidades, se le suma la ausencia de un término o una nomenclatura concreta para trabajar otras masculinidades. Nuevas masculinidades, masculinidades alternativas, masculinidades disidentes, masculinidades positivas... son algunas de las denominaciones que han sido propuestas para hacer alusión a aquellos hombres que, progresivamente, se han ido anexionando a los objetivos propuestos por el feminismo.

Hablar de *nuevas masculinidades* implica serios problemas a nivel teórico y metodológico. Es obvio que, en el inicio del estudio de las masculinidades, hablar de “nuevas” masculinidades implicaba un alejamiento de las masculinidades tradicionales. No obstante, hoy en día, las masculinidades han evolucionado, son “nuevas”, pero esto no necesariamente implica un acercamiento hacia el feminismo. Por lo tanto, utilizar esta denominación podría llevar a confusiones.

En cuanto a la denominación *masculinidades alternativas*, encontramos también problemas ya que, como se ha ido comentando, existirán características como la etnia, la religión o la orientación sexual que generarán discrepancias entre las diferentes masculinidades. Por ejemplo, un hombre migrante tendrá una masculinidad “alternativa” a la hegemónica, pero no necesariamente tiene porque tener un compromiso por la igualdad de género. Y lo mismo ocurre para el término *masculinidades disidentes*.

Respecto a la *masculinidad positiva*, Claire Duncanson (2015) plantea la posibilidad de que esta terminología sirva de escudo para adaptar el modelo hegemónico de masculinidad a los nuevos requerimientos sociales y Tim Lomas (2013) considera que es posible que muchas de estas características de la “masculinidad positiva” pueden estar ya constituyendo parte de la masculinidad hegemónica actual (Eva Espinar y Ismael Ocampo, 2017). Por lo tanto, de nuevo podemos ver cómo la masculinidad tradicional muda su piel para adaptarse al nuevo entorno, tratando de “*cambiar todo para que todo siga igual*” (El Gatopardo, 1958 en Miguel Lorente, 2019).

La falta de una nomenclatura única y que realmente simbolice el cambio y el compromiso de los hombres por la igualdad de género, provoca mucha confusión a

los hombres que, aún buscando dejar de ser machistas, no desean convertirse en “femeninos” (Antonio Boscán, 2008). Por lo tanto, he decidido utilizar la nomenclatura propuesta por Luis Bonino en 2003 de hombres igualitarios, ya que considero que hace énfasis en el activismo por la igualdad de género, y supone un término bastante neutro y aceptado por la mayoría de la población² (Luis Bonino, 2003).

Motivación al cambio y falta de referentes:

La última barrera cuando se trabaja en masculinidades, tal como indican José María Valcuende y Juan Blanco en su artículo, es que hay serias dificultades para pasar de la teoría a la práctica debido a la escasez de modelos que muestren estas otras formas de masculinidades igualitarias (José María Valcuende y Juan Blanco, 2015). Mientras que, con algunas diferencias entre culturas, lo que supondría tener una masculinidad hegemónica o tradicional, así como sus pilares básicos; no tenemos un modelo de lo que sería central o imprescindible para mostrar una masculinidad, o masculinidades, igualitaria. Obviamente, como hemos ido comentando anteriormente, estas masculinidades igualitarias implicarían, una asunción de responsabilidad y un compromiso con la igualdad de género, pero, ¿hay algo más? ¿cómo evaluar si un hombre muestra una masculinidad igualitaria o que está transicionando hacia ella? Es necesario poder marcar unos objetivos para ser capaz de evaluar el progreso o el grado de cambio en los varones.

Por otro lado, ser capaz de ver los progresos es una fuente de motivación para mantener el esfuerzo. Y hay que ser conscientes de que, en el camino hacia masculinidades más igualitarias, se van a perder privilegios y esto supone un esfuerzo sostenido para los varones criados bajo una sociedad patriarcal. Para que esta motivación al cambio se dé, Kaufman destaca cinco circunstancias que permiten a los hombres transitar hacia masculinidades más igualitarias (Franklin Gil, 1994):

1. Haber sido oprimidos o tratados injustamente por otros hombres, por ejemplo, en el caso de colectivos de hombres marginados como hombres homosexuales;

² La utilización de masculinidades feministas o profeministas puede generar discrepancias entre diferentes ramas del feminismo y tiene una menor aceptación social por parte de los hombres, según el estudio realizado por YouGov (Tanya Abraham, 8 de marzo de 2018)

2. Sentir indignación por la desigualdad sufrida por las mujeres, especialmente si han sido personas próximas de dichas mujeres;
3. Experimentar culpabilidad al tener privilegios obtenidos por los dividendos patriarcales;
4. Experimentar repulsión por la violencia de género;
5. Por dignidad y decencia personal.

Pese a que todas estas razones pueden ser eficaces para iniciar el cambio y transitar hacia masculinidades más igualitarias, puede que no sean suficientes como para mantener el esfuerzo a lo largo del tiempo. Y, en este momento, se plantea una nueva disyuntiva: trabajar desde los malestares de la masculinidad tradicional o trabajar desde los beneficios de las masculinidades igualitarias. Desde luego, visualizar las consecuencias negativas de la masculinidad tradicional es un método efectivo para producir el “enganche” inicial para el cambio. No obstante, cabe el peligro de caer en el victimismo del que hace gala movimientos como el *Men’s Rights*, o incluso liberarse de los malestares sin tomar una posición activa contra las discriminación ante las mujeres. De aquí la primera cuestión de mi estudio: las masculinidades igualitarias, ¿suponen no cumplir con la masculinidad tradicional o es algo más? Por otro lado, trabajar desde los beneficios que pueden comportar las masculinidades igualitarias sí podría justificar el esfuerzo sostenido que es necesario para renunciar a los privilegios y trabajar en pos de la igualdad de género. No obstante, esto requeriría saber qué características conforman dichas masculinidades. De aquí la importancia de descubrir qué aspectos conforman las masculinidades igualitarias.

Masculinidades igualitarias:

Haciendo una revisión bibliográfica sobre masculinidades igualitarias, parece que uno de los puntos centrales es el compromiso y la acción para erradicar la discriminación por sexo/género. No obstante, el activismo masculino, en lugar de centrarse en el empoderamiento de las mujeres, iría dirigido a cuestionar el sistema patriarcal y el modelo de masculinidad hegemónica (Enrique Javier Díez y Hermógenes Domingo, 2008). En este estudio también se proponen algunas características centrales de lo que supondrían las masculinidades igualitarias, que serían:

1. **Corresponsabilidad**, o distribución equilibrada de los tiempos para la vida doméstica y familiar y productiva. En el estudio se observaba como los hombres igualitarios tendían a buscar un equilibrio entre el trabajo doméstico y el remunerado, lo cual supone una fuerte ruptura con los roles tradicionales de hombre-proveedor y mujer-cuidadora.
2. **Ruptura con los estereotipos y roles de género**, asociados a la masculinidad y la feminidad. Se observaba cómo los hombres igualitarios, pese a mantener ciertos estereotipos sexuales, estos son más similares a los mostrados por la población de mujeres que por la población de hombres. Además, estos hombres también manifestaban asignaciones más positivas a la feminidad y negativas a las características asociadas a la masculinidad tradicional.
3. **Actitudes favorables hacia la igualdad de género**, superando incluso las puntuaciones de las mujeres de la población general. Esto implica una elevada consciencia sobre la discriminación sexual.

En otro estudio de corte psicoterapéutico, se centran en la capacidad de autoconsciencia emocional como parte fundamental en el desarrollo de masculinidades igualitarias destacando los siguientes elementos(Danny Kaplan, Amir Rosenmann y Sara Shuhendler, 2016):

1. **Autenticidad**. Esta autenticidad consistiría en mostrar a los demás los propios sentimientos y emociones, mostrar vulnerabilidad ante los demás o ser capaz de mostrarse a sí mismo de una forma honesta y sincera. Esto se aleja bastante de la “máscara” impuesta por la masculinidad tradicional.
2. **Atención holística**, entendida como la sintonía entre el cuerpo, la parte emocional y la parte racional del ser humano. Este punto es interesante porque realza la conexión entre mente y cuerpo como un mismo todo, mientras que la masculinidad hegemónica llevaría a la desconexión o a entender el cuerpo como una máquina.
3. **Cuestionamiento de las definiciones sociales de masculinidad**, de nuevo se destaca la capacidad crítica de los hombres igualitarios al discutir el orden patriarcal de hombre dominante/superior y la mujer sumisa/subordinada.

4. **Domesticidad y crianza.** En este estudio se vuelve hacer hincapié en el reparto equitativo y la participación de los hombres igualitarios en las tareas domésticas y de crianza.
5. **Sensibilidad a los privilegios de los hombres,** en el artículo se destaca la toma de conciencia sobre los privilegios masculinos, su discusión y el rechazo de los mismos dentro de las masculinidades igualitarias.

Otra investigación que aborda las masculinidades igualitarias, aunque le da la denominación de “masculinidades inclusivas”, añade un nuevo elemento a la lista de características para estos varones. Eric Anderson resalta el **alejamiento de la homofobia** que aparece dentro de la definición de la masculinidad tradicional como un elemento a tener en cuenta para la transición hacia masculinidades igualitarias (Eric Anderson, 2009).

Por lo tanto, de los anteriores estudios, se proponen las siguientes características de las masculinidades igualitarias:

1. Participación corresponsable en las tareas domésticas
2. Ruptura y crítica a los roles y estereotipos tradicionales de género
3. Renuncia a los privilegios masculinos
4. Actitudes favorables hacia la igualdad de género
5. Autenticidad y expresión emocional
6. Atención holística a las señales emocionales y corporales
7. Aceptación de la diversidad

Teniendo en cuenta estas dimensiones, las preguntas que se generan a continuación son, para mostrar masculinidades igualitarias, ¿es necesario cumplirlas todas? ¿son algunas más centrales que otras? Estas, y otras preguntas que se han planteado anteriormente, son las que se pretenden resolver con el presente estudio.

Objetivos y preguntas de investigación

Las preguntas que se pretenden responder con el presente estudio son:

1. ¿Son las masculinidades igualitarias algo más que la mera negación de la masculinidad tradicional o hegemónica?
2. ¿Cómo definimos las masculinidades igualitarias?
3. ¿Qué características, actitudes o comportamientos muestran los hombres que se consideran igualitarios?
4. ¿Cómo influyen las masculinidades igualitarias en la consecución de la igualdad?
5. ¿Qué razones llevan a los hombres a transitar hacia masculinidades igualitarias?

Con el presente trabajo se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Conceptualizar lo que suponen las masculinidades igualitarias, es decir, extraer una definición de qué son y cómo son estas masculinidades.
- Descubrir aquellos elementos centrales que componen las masculinidades igualitarias, tratando de diferenciar aquellas características que son centrales.
- Diferenciar las masculinidades igualitarias de otros conceptos utilizados como “masculinidades híbridas”, “masculinidades en transición”, “nuevas masculinidades”, “masculinidades alternativas”...
- Conocer los motivos por los cuáles los hombres deciden transitar hacia masculinidades más igualitarias.
- Desvelar la relación entre el trabajo con masculinidades y el avance hacia la igualdad real y efectiva entre géneros.

Metodología

El presente trabajo tiene el objetivo de reflexionar acerca de las masculinidades igualitarias. Al ser un trabajo esencialmente cualitativo, se decidió utilizar la *Técnica Delphi* para recabar información.

Técnica:

La Técnica Delphi es un método de recolección de información cualitativa que se basa en combinar los conocimientos y experiencias de personas expertas. La aplicación de esta técnica culmina cuando existe una conclusión, más o menos unánime o consensuada, acerca de la temática sobre la que se está trabajando.

Su aplicación consiste en la elaboración de un cuestionario o formulario abierto, que será respondido individualmente por cada experto/a. Tras recabar la primera tanda de respuestas, la persona que investiga desarrolla otro formulario, basado en las primeras respuestas, y las vuelve a trasladar al grupo de expertos/as en la materia. Así, varias veces, cada vez con mayor nivel de estructuración de las preguntas. Con las respuestas finales, la persona que investiga hace un análisis estadístico de las mismas basándose en el nivel de acuerdo y coincidencia obtenido (María Vera, Laura Lorente e Isabel Martínez, 2012).

La utilización de esta técnica se decidió por varias razones:

1. La técnica no requiere de la constitución formal de un grupo, por lo que la aplicación es más sencilla y rápida.
2. No es necesario estar sincrónicamente en un mismo espacio y tiempo, por lo que la cumplimentación del formulario por parte de las personas expertas es más cómoda.
3. La necesidad de redactar obliga a la persona a hacer una reflexión sobre el concepto que se pretende estudiar.
4. El anonimato de las respuestas evita que algún miembro del grupo se sienta influenciado por la respuesta de otras personas.
5. Las personas que han participado en el estudio, reciben feedback no sólo de sus aportaciones, sino también de las que han desarrollado otras personas, aportando diferentes puntos de vista y favoreciendo la adopción de perspectivas alternativas.

6. Al tratar los resultados de forma estadística, la técnica combina información cuantitativa y cualitativa, enriqueciendo los resultados del estudio.

Para la elaboración de esta técnica se siguen una serie de fases, entre las que se encuentran el estudio exploratorio de la bibliografía existente, que se ha presentado en la introducción, y la formulación de los objetivos del estudio.

Posteriormente a la formulación de objetivos se desarrolló el primer cuestionario a través de la herramienta de Google Forms que contenía la explicación de la técnica y las diferentes preguntas relacionadas con las masculinidades diferenciándose cuatro apartados (Anexo 1 - Formulario Masculinidades Igualitarias):

1. ¿Qué es la masculinidad hegemónica y cuáles son sus características?
2. ¿Qué son las masculinidades mixtas o en transición?
3. ¿Qué lleva a los hombres a transicionar hacia otras masculinidades?
4. ¿Qué son las masculinidades igualitarias y cuáles son sus características?
5. ¿Cómo las masculinidades pueden contribuir a la igualdad de géneros?

En esta primera fase se optó por preguntas abiertas, que dieran opción a la reflexión libre y, adicionalmente, se configuró la herramienta para que las personas pudieran seguir accediendo al cuestionario hasta una fecha límite, para poder modificar sus respuestas si lo deseaban.

Muestra:

Para la selección del grupo de personas expertas se decidió tener en cuenta tres tipos de expertos/as. En primer lugar, personal docente y de investigación acerca de género y masculinidades, extraídas del curso de Especialista Universitario en Masculinidades, Género e Igualdad. En segundo lugar, a personas profesionales que trabajan en aspectos asociados a la igualdad de género o las masculinidades (agentes de igualdad, talleristas, docentes, educadores/as sociales...) que, o bien participaban como alumnado en el Especialista en Masculinidades, o bien formaban parte de la red profesional de la autora. Y, por último, se buscó la participación de personas que formaran parte de asociaciones de hombres que trabajan las masculinidades, para lo cual se utilizaron los recursos del Observatorio de Masculinidades de la Universidad Miguel Hernández. Con estos tres tipos de

expertos/as se pretendía cubrir diferentes perspectivas en el estudio-acción con las masculinidades: 1) la investigación y el estudio académico de las masculinidades; 2) el trabajo de campo con las masculinidades y 3) la experiencia de autoreflexión y transición de las masculinidades.

Finalmente, el cuestionario se envió a un total de 19 docentes/investigadores, 21 profesionales y 26 asociaciones para su participación. El cuestionario permaneció abierto desde el 12 hasta el 31 de julio para la primera ronda. Tras este tiempo, el total de participación fue de 21 personas, 18 hombres (86%) y 3 mujeres (14%). En función su ámbito de aproximación con el estudio-acción de las masculinidades la participación fue de 9 personas investigadoras o doctoras en masculinidades (43%), 5 personas profesionales en igualdad (24%) y 7 personas que formaban parte de grupos de hombres igualitarios (33%).

Análisis de los datos:

Para el análisis de los datos cualitativos, se hizo uso del llamado **análisis cualitativo de contenido**. Este análisis consiste en “*una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones con el fin de interpretarlas*” (Berelson en Hernández, 1994, p. 301, en Pablo Cáceres, 2003).

En base a los cinco bloques establecidos en el formulario (1. Masculinidad hegemónica, 2. Masculinidades híbridas, 3. Aproximación a las Masculinidades Igualitarias, 4. Masculinidades Igualitarias y 5. Masculinidades e Igualdad de Género), y partiendo de las respuestas otorgadas por los y las participantes del estudio, se establecieron diferentes categorías para cada uno de los bloques. Estas categorías se establecieron en base a aquellas que estaban formuladas en el propio cuestionario (p.ej. las características de la masculinidad hegemónica del estudio de Heilman, Barker y Harrison), así como de aquellas que fueron propuestas por las personas que participaron en el cuestionario. Una vez establecidas las categorías se hizo un análisis cuantitativo de la frecuencia con la que las keywords eran mencionadas en los discursos de los/as diferentes participantes.

Resultados

Masculinidad hegemónica:

En el primer bloque, relacionado con las características de la masculinidad hegemónica, se hacían fundamentalmente dos preguntas:

1. ¿Es posible mostrar una masculinidad igualitaria mostrando alguna de las características de la masculinidad hegemónica establecidas en el estudio de Heilman, Barker y Harrison?
2. ¿Para ejercer una masculinidad igualitaria bastaría con no cumplir las características de la masculinidad hegemónica o haría falta algo más?

Respecto a la primera pregunta, un 24% de la muestra contestó positivamente. Es decir, que se podrían mostrar algunas de ellas (en las respuestas hacen referencia sólo al atractivo físico y la autosuficiencia) y aún así ejercer una masculinidad igualitaria. Una idea interesante que proponen estos/as participantes es la visualización de las diferentes masculinidades como un *continuum* que iría entre el polo más hegemónico y el más igualitario, siendo ambos modelos ideales e inalcanzables en su totalidad dejando, por lo tanto, a la mayoría de los hombres navegando en medio de ambos sin alcanzar totalmente ninguno.

En cuanto a la segunda, el 76% de la muestra respondió que es insuficiente con no cumplir las características de la masculinidad hegemónica. Estas mismas personas añadieron las siguientes categorías, que son las que consideraban importantes para ejercer una masculinidad igualitaria:

1. Autoconsciencia del machismo interiorizado, con una frecuencia del 33%. Esta categoría hace referencia al ejercicio de tomar consciencia y empezar a detectar pensamientos, actitudes y prácticas que se derivan de los mandatos de género masculinos y del patriarcado. A ese proceso de “ponerse las gafas violeta” para detectar cómo el género masculino influye en el día a día.
2. Prácticas igualitarias, con una frecuencia del 33%. Las prácticas igualitarias harían referencia a la exteriorización mediante acciones de ese cambio de actitudes y pensamientos machistas hacia fórmulas más igualitarias.
3. Relaciones igualitarias con el entorno, con una frecuencia del 24%. Refiriéndose al establecimiento de relaciones sin jerarquías o desequilibrios de poder, tanto las mujeres como el colectivo LGTBI+.

4. Renuncia a los privilegios de género, con una frecuencia del 24%. Esta categoría hace referencia tanto a ser sensibles a dichos privilegios (relacionado con la categoría de autoconsciencia) como a la renuncia a los mismos, evitando generar desigualdad con la propia conducta (relacionado también con las prácticas igualitarias).
5. Corresponsabilidad, con una frecuencia del 19%. Esta categoría hace referencia a la participación en las actividades de la esfera privada, tanto a las tareas domésticas como a las de cuidados.
6. Denunciar el machismo del entorno, con una frecuencia del 10%. Lo cual se refiere a posicionarse y no ser cómplice de las violencias machistas, ya sean en el plano simbólico, psicológico o físico, o aquellas que se producen ante personas integradas dentro del colectivo LGTBI+.
7. Responsabilidad emocional, con una frecuencia del 10%. La última categoría propuesta por el grupo hace referencia a hacerse cargo de la propia gestión emocional y al desarrollo de la empatía.

Masculinidades híbridas o en transición:

En el segundo bloque se hacía referencia a qué entendían los y las participantes por “masculinidades mixtas/híbridas” o “masculinidades en transición”, y cómo eran dichas masculinidades. Esta pregunta era abierta, por lo que las categorías que se exponen son producto de las propuestas de los y las participantes.

La muestra consideró que las masculinidades híbridas son:

1. Una transición hacia masculinidades igualitarias, con una frecuencia del 48%. La mayoría de la muestra considera que las masculinidades híbridas son el proceso natural hacia prácticas o actitudes más igualitarias. Hombres que se hallan en un proceso de discusión de sus propios privilegios masculinos y de reeducación en prácticas y actitudes igualitarias. Muchas de las personas participantes indican que este no es un proceso sencillo, sino que viene fuertemente influenciado por los momentos vitales que atraviesa el hombre en cuestión, los espacios en los que habita y diferentes situaciones que se den en su vida diaria. Otras personas añaden que muchos hombres encuentran este proceso complejo dada la escasa visibilidad de otros referentes masculinos diferentes a los hegemónicos, así como poca ayuda o nexos para gestionar esta transición.

2. El resultado de un proceso de adaptación social, con una frecuencia del 19%. La segunda opinión más mayoritaria del grupo es que las masculinidades híbridas son el fruto del trabajo en igualdad realizado por las mujeres, que ha generado nuevos imperativos sociales entre los cuales el machismo es visto como algo “no deseable”. Por lo tanto, dentro de este nuevo marco social, las masculinidades híbridas serían una forma de supervivencia de la masculinidad en un entorno donde cada vez se demanda más igualdad entre mujeres y hombres.
3. Cambios meramente estéticos (superficiales) para tener una mayor deseabilidad social, con una frecuencia del 14%. En relación al enunciado anterior, muchas de las personas participantes consideran que las masculinidades híbridas que existen hoy en día implican tan sólo cambios superficiales, que no implicarían un verdadero compromiso con la igualdad de género. Consideran que las masculinidades híbridas o en transición realizan cambios estéticos para ser aceptados dentro de nuestra sociedad actual, manteniendo las prácticas y creencias tradicionales de la masculinidad hegemónica.
4. El resultado de la diversidad masculina, con una frecuencia del 10%. Algunas de las personas que participaron en el estudio consideraron que todas las masculinidades deben ser híbridas, ya que interseccionan otras características que les sitúan en diferentes espacios de poder-subordinación. Por lo tanto, el amplio espectro de masculinidades híbridas estaría conformado por hombres que, por sus características de etnia, edad, cultura o clase social, se encuentran en diferentes posiciones de poder.
5. La reacción al malestar masculino, con una frecuencia del 5%. Por último, existen ciertas personas que consideran que las masculinidades híbridas están compuestas por aquellos hombres que han sentido las repercusiones negativas de la masculinidad tradicional en ellos mismos. Las consecuencias negativas de la masculinidad hegemónica son las que les llevan a tratar de transicionar hacia otros modelos que les proporcionen un mayor bienestar, tanto a ellos mismos, como a su entorno.

Razones por los que los hombres se acercan hacia la igualdad:

El tercer bloque de preguntas hacía referencia a la razón o las razones que llevaban a los hombres a aproximarse hacia actitudes, prácticas y valores feministas. En este caso, las razones que ofreció el grupo fueron:

1. Por incomodidad con la masculina tradicional, con una frecuencia del 38%. La mayor parte del grupo evaluado consideró que los costes de la masculinidad tradicional es una de las razones principales por las que los hombres empiezan a transicionar hacia masculinidades más igualitarias.
2. Por tener un entorno social con mujeres o referentes feministas, con una frecuencia del 33%. La segunda de las razones que más se ha repetido en el grupo es haber tenido contacto con mujeres o entornos sociales feministas, que les han hecho cuestionarse ciertos aspectos de su identidad masculina y repensarse desde una perspectiva feminista.
3. Por conflictos con las demandas sociales actuales, con una frecuencia del 29%. Algunas de las personas encuestadas consideraban que una de las razones por las que los hombres transitan hacia otras masculinidades es porque el entorno social rechaza ciertos comportamientos o actitudes propias de la masculinidad tradicional.
4. Por consciencia feminista, con una frecuencia del 24%. Ciertas personas, por contacto con entornos de intervención social o estudios relacionados con la igualdad de género han desarrollado una consciencia feminista. Consideran que estos estudios o campos de actuación humanistas son otra de las razones por las que los hombres transitan hacia masculinidades más igualitarias.
5. Por conflictos éticos o morales, con una frecuencia del 24%. Las consecuencias de la masculinidad hegemónica en otras personas generan conflictos morales o éticos en ciertas personas, lo cual el grupo considera que es una de las razones por las que los hombres empiezan a replantearse los mandatos patriarcales.
6. Por haber sufrido crisis personales, con una frecuencia del 19%. Algunas de las personas encuestadas consideran que la vivencia de crisis personales, asociadas a las consecuencias de la masculinidad tradicional (divorcios, pérdida del empleo, inestabilidad psicológica...) son lo que provoca que los hombres se replanteen estos mandatos del género masculino.

7. A causa de la paternidad o el ejercicio de la corresponsabilidad en tareas y cuidados, con una frecuencia del 19%. Ciertas personas del grupo evaluado consideran que la experiencia de la paternidad, o el haber participado corresponsablemente en las tareas de cuidados y domésticas, es uno de los puntos a partir del cuál los hombres empiezan a transitar hacia masculinidades más igualitarias.
8. Por tener modelos de hombres igualitarios en el entorno cercano, con una frecuencia del 10%. El hecho de tener referentes masculinos que se hayan alejado del modelo hegemónico también se considera como una de las razones por las que algunos hombres se aproximan a prácticas o actitudes más igualitarias.
9. Por los beneficios que ofrecían las masculinidades igualitarias, con una frecuencia del 10%. Por contrapartida a las consecuencias negativas de la masculinidad hegemónica, la observación de los beneficios que generan las masculinidades igualitarias también parece ser un motivo por el cual los hombres se acercan hacia prácticas o actitudes más igualitarias.
10. Por haber sufrido experiencias propias de discriminación o marginación por parte de masculinidades hegemónicas, con una frecuencia del 5%. Finalmente, el haber sido objeto de discriminación o marginación al no encajar con el modelo hegemónico de masculinidad también parece un motivo por el cual los hombres transicionan hacia masculinidades más igualitarias.

Masculinidades igualitarias:

En este bloque de preguntas se proponían algunas características que podrían ser dimensiones relevantes para las masculinidades igualitarias. Pese a que el 100% de la muestra se mostró de acuerdo con las características propuestas, algunas fueron consideradas como más centrales con otras, con el siguiente índice de frecuencia:

1. Corresponsabilidad, con una frecuencia del 38%. Gran parte del grupo consideraba la corresponsabilidad y la participación igualitaria en los cuidados como fundamental para ser un hombre igualitario.
2. Actitudes proigualitarias, con una frecuencia del 38%. De la misma forma, tener actitudes proigualitarias parece otro de los puntos con un mayor acuerdo para ser un hombre igualitario.

3. Sensibilidad o crítica de los privilegios masculinos, con una frecuencia del 38%. La renuncia o la crítica de los privilegios masculinos es otra de las características que se ha repetido en un gran porcentaje del grupo.
4. Autenticidad, transparencia y vulnerabilidad emocional, con una frecuencia del 24%. Muchas de las personas encuestadas consideraron que mostrara emociones, especialmente las consideradas tradicionalmente como “femeninas” era una parte importante de las masculinidades igualitarias.
5. Activismo feminista, con una frecuencia del 14%. Sólo un pequeño porcentaje del grupo consideraba que la participación en el activismo feminista era importante para las masculinidades igualitarias. De hecho, algunas de las personas de la muestra consideran que este punto puede ser peligroso, ya que puede ser una forma de “recuperar el protagonismo” o incluso un elemento de “performance” sin que exista un verdadero cambio profundo.
6. Discusión de estereotipos y roles de género, con una frecuencia del 5%. Por último, el ítem con un menor porcentaje de frecuencia en el discurso de las personas participantes fue la discusión de los estereotipos y roles de género.

Además de los ítems propuestos en la técnica, las personas participantes incorporaron otros aspectos a tener en cuenta dentro de las características relevantes para las masculinidades igualitarias:

1. No ejercer violencia o dominación, principalmente hacia las mujeres, pero también hacia otros colectivos, con una frecuencia del 29%.
2. Denunciar el machismo, en otras personas, con una frecuencia del 29%. Es decir, no sólo hacer un cambio interno, sino también tomar una postura activa en contra de la discriminación y la violencia de género.
3. Establecer relaciones igualitarias basadas en la empatía, con una frecuencia del 29%. Con esta característica se hacía referencia a tratar de romper con las relaciones jerárquicas de género, utilizando como herramienta básica la empatía hacia las demás personas.
4. No buscar protagonismo o “premios” a causa de las prácticas igualitarias, con una frecuencia del 24%. El afán de protagonismo parece ser uno de los peligros que más preocupan a la muestra evaluada. Consideran que, para que exista una aproximación real hacia masculinidades igualitarias, es necesario que se realice desde la consideración de la igualdad como un derecho básico y un valor universal.

5. Autocuidado, con una frecuencia del 5%, haciendo alusión a la importancia de aprender a cuidar de la propia salud física, psicológica y emocional, como el primer peldaño para poder cuidar de otras personas.
6. La importancia de otros factores como la raza o la clase, con una frecuencia del 5%, a la hora de valorar las aproximaciones hacia masculinidades igualitarias.
7. Tener un grupo de pares (masculinos) igualitario, con una frecuencia del 5%, como apoyo y guía para la transición hacia masculinidades más igualitarias.
8. Y, la sexualidad desde las relaciones igualitarias, con una frecuencia del 5%, rechazando cualquier tipo de jerarquía de poder dentro de las relaciones íntimas.

Masculinidades e igualdad:

Finalmente, el último bloque de preguntas hacía referencia a cómo las masculinidades igualitarias podían suponer una herramienta básica para alcanzar la igualdad real y efectiva. Pese a que todas las personas consideraban que era un elemento imprescindible, también añadieron que era, por sí sola, insuficiente. A lo cual añadieron lo siguiente:

1. La necesidad de cambios estructurales en toda la sociedad, con una frecuencia del 29%, haciendo referencia a la importancia de eliminar el orden androcéntrico con el que se ha construido todos los estamentos sociales.
2. Seguir trabajando con las mujeres, con una frecuencia del 24%. Las personas participantes recordaron la importancia de seguir empoderando a las mujeres y niñas, al mismo tiempo que se discuten las creencias y actitudes machistas que también muestran las mujeres.
3. Abolir el género o las relaciones jerárquicas de género, con una frecuencia del 19%. Para algunas de las personas de la muestra, para conseguir la igualdad efectiva es necesario eliminar las relaciones jerárquicas de género, o directamente el género como el causante de dichas relaciones jerárquicas.
4. Y, por último, con un 5% de frecuencia, trabajar con los hombres que se oponen abiertamente al feminismo.

Conclusiones

Las aportaciones de las diferentes personas que han participado en el estudio han permitido solventar algunas cuestiones que planteaba el actual estudio. Parece haber un gran consenso en que las masculinidades igualitarias son algo más que la mera negación de la masculinidad tradicional. No obstante, ¿qué más? ¿son algunas características más importantes que otras? Aunque los resultados del presente estudio no sean suficientes para responder a estas preguntas, sí parecen indicar que la corresponsabilidad, la renuncia a los privilegios de género y las actitudes y conductas igualitarias serían tres aspectos centrales para transitar hacia masculinidades más igualitarias. De igual forma, existen ciertos aspectos que no se habían contemplado en la primera fase de la técnica, como la renuncia a la violencia, la empatía, denunciar el machismo o el rechazo al protagonismo, que pueden resultar fundamentales en la definición de las masculinidades igualitarias. Con el objetivo de indagar más respecto a estas características, se ha diseñado la Fase 2 (ver Anexo 2), incluyendo las aportaciones dadas por el grupo.

Otro aspecto interesante de las aportaciones del grupo es la visión de las masculinidades igualitarias como algo fluctuante entre un “ideal hegemónico” y un “ideal igualitario”, dejando entre sí masculinidades híbridas fruto del desarrollo y de las diferentes historias de vida y características personales de los hombres. Las razones de esa transición son diversas, pero todas ellas nos dan información muy útil a la hora de diseñar intervenciones que realmente atraigan a los hombres para participar activamente en la consecución de la igualdad. Ya que, pese a que la amplia mayoría de las personas participantes considera que el cambio en los hombres no es suficiente para alcanzar la igualdad efectiva, también lo consideran algo absolutamente necesario.

Por lo tanto, y dada la complejidad que parece tener esta transición hacia otras formas más igualitarias de vivir las masculinidades, es necesario seguir indagando sobre estas características para poder ofrecer una “hoja de ruta” a los hombres que están iniciando este viaje, así como para los y las profesionales que tratan de de ayudarlos.

Bibliografía

- Abraham, Tanya. (8 de marzo de 2018). *When is a feminist not a feminist?* YouGov.co.uk.es.
<https://yougov.co.uk/topics/politics/articles-reports/2018/03/08/when-feminist-not-feminist>
- Alzás García, Teresa., Galet Macedo, Carmen., y Felipe de Souza, Jane. (2016). Análisis de la
deseabilidad social de los roles de género. *Asparkía*, 29, 75-89. ISSN: 1132-8231 - DOI:
<http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2016.29.6>
- Anderson, Eric. (2009). *Inclusive Masculinity: the changing nature of masculinities*. New York:
Routledge.
- Badinter, Elisabeth. (1994). *XY. La identidad masculina*. Círculo de Lectores
- Ballester Arnal, Rafael. (2018). *Género y salud. Introducción al Género y Los Feminismos*, 1–38.
- Bard Wigdor, Gabriela. (2016). Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades
hegemónicas y disidentes. *Península*, vol. XI, núm. 2, pp. 101-122
- Barraza Macías, A. (2011). La gestión del estrés académico por parte del orientador educativo: El
papel de las estrategias de afrontamiento. *Visión Educativa IUNAES*, 5(11), 36–44.
- Barroso Martínez, Alejandro Arnaldo. (2019). Comprender el suicidio desde una perspectiva de
género: una revisión crítica bibliográfica. *Revista de La Asociación Española de
Neuropsiquiatría*, 39(135), 51–66. <https://doi.org/10.4321/s0211-57352019000100004>
- Bonino Méndez, Luis. (1999). Los varones frente al cambio de las mujeres. *Lectora*, 4, pp. 6-23
- Bonino Méndez, Luis. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes*, 6,
7–36. <https://doi.org/10.6035/DossiersF>
- Bonino, Luis (2003). Movimiento de hombres profeministas, antisexistas o igualitarios. Programa
Hombres por la Igualdad. Ayuntamiento de Jérez. Igualdad y Salud. En:
<http://www.hombresigualdad.com/hprofe-anti-lbonino.htm>.
- Boscán Leal, Antonio. (2008). Las nuevas masculinidades positivas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*,
13(41). ISSN 1315-5216
- Cáceres, Pablo. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable.
Psicoperspectivas, vol. II / 2003 (pp. 53 - 82)
- Cruz Santiago, Benita, y De la Cruz Reyes, María. (2019). *Procesos de socialización, significados y
prácticas de paternidad. Un estudio con varones-padres ausentes del entorno familiar*. (Tesis
Doctoral, Universidad Autónoma del Estado de Morelos)
<http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/948/CUSBNN04T1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Díaz Martínez, Capitolina. (2016). Análisis de género en las ciencias sociales y ciencias de la vida.
Unitat d'Igualtat de La Universitat de València.
- Díez Gutiérrez, Enrique Javier y Domingo Tascón, Hermógenes. (2008). Hombres igualitarios y nueva
masculinidad. *La Manzana*, 3(6).
- Duncanson, Claire. (2015). Hegemonic masculinity and the possibility of change in gender
relationship. *Men and masculinities*, 18, pp. 1-18. doi: 10.1177/1097184X15584912

- Espada Calpe, Jose María. (2004). Poder, masculinidad y virilidad. *Emakunde*.
http://www.berdingune.euskadi.eus/contenidos/informacion/material/eu_gizonduz/adjuntos/podermasculinidadyvirilidad.pdf
- Espinar Ruiz, Eva., y Ocampo, Ismael. (2017). La representación de masculinidades en las páginas web de citas. Un análisis cualitativo. *Prisma Social*, 18, 561-570
- Faur, Eleonor. (2004). Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres. *Arango Editores*, 1–315.
- Gil Hernández, Franklin. (1994). ¿Para qué (estudiar a) los hombres? Hombres, feminismos y estudios sobre masculinidades. *Mesa: Hombres y Feminismo*, 1–10.
- Guash Andreu, Óscar. (2008). Los varones en perspectiva de género. Teorías y experiencias de discriminación. *Asparkia*, 19, 29-38
- Heilman, Brian., Barker, Gary., y Harrison, Alexander. (2017). La caja de la masculinidad: un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México. *Promundo*.
- Instituto Nacional de Estadística. (19 de mayo de 2020). Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. Año 2019. *Notas de prensa*. Recuperado de:
https://www.ine.es/prensa/evdvg_2019.pdf
- Hardy, Ellen., y Jiménez, Ana Luisa. (2001). Políticas y estrategias en salud pública. Masculinidad y género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 27 (2), 77-88.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017). *Defunciones según la causa de muerte. Suicidios. Resultados nacionales*.
<https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t15/p417/a2017/I0/&file=05008.pxv>
- Kaplan, Danny., Rosenmann, Amir., y Shuhendler, Sara. (2016). What about nontraditional masculinities? Toward a quantitative model of therapeutic new masculinity ideology. *Men and Masculinities*, 20 (4), DOI: 10.1177 / 1097184X16634797
- Keijzer, Benno de (1997) El varón como factor de riesgo. Masculinidad, salud mental y salud reproductiva, en Esperanza Tuñón (coord.) *Género y salud en el sureste de México, México*, UJAT/ECOSUR.
- Kimmel, Michael (1987): *Changing men. New directions in research on men and masculinity*. California, Sage.
- Kimmel, Michael. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En Valdés, Teresa y Olavarría, José (eds.), *Masculinidad/Es: Poder y Crisis* (pp.49-62). Isis international.
- Lomas, Tim. (2013). Critical Positive Masculinity. *Masculinity and social change*, 2(1), pp. 165-183. doi: 10.4471/mcs.2013.28
- Lomas García, Carlos. (2009). Los hombres y la igualdad: masculinidades alternativas y transformación social. *Curso de Postgrado de Especialista En Agente de Igualdad*. 10a Edición.

- Lorente Acosta, Miguel. (2019). El nuevo machismo del posmachismo. En Téllez Infantes, Anastasia., Martínez Guirao, Javier Eloy., y Sanfélix Albelda, Joan (eds.). *Masculinidades igualitarias y alternativas. Procesos, avances y reacciones* (pp.30-49). Tirant Humanidades, Valencia.
- Lozoya Gómez, José Ángel. (2016). Privilegios masculinos. *Red y Foro de hombres por la igualdad*. https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_dokumentuak/es_def/adjuntos/2016.03.18.privilegios.masculinos.pdf
- Martin, Sara. (2007). Los estudios de la masculinidad, en Meri Torras (ed.). *Cuerpo e identidad I* (pp.89-112). Barcelona: Edicions, UAB, 2007
- Menjívar Ochoa, Mauricio. (2004). ¿Son posibles otras masculinidades? Supuestos teóricos e implicaciones políticas de las propuestas sobre masculinidad. *Revista Reflexiones* 83(1), 97-106. ISSN: 1021-1209
- Ministerio de Igualdad. (15 de junio de 2020). *Menores víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre en España*. Recuperado de: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMenores/home.htm>
- Ministerio de Sanidad (2020). *Patrones de mortalidad en España, 2017*. Recuperado de: https://www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/mortalidad/docs/Patrones_Mortalidad_2017.pdf
- Ministerio del Interior. (21 de diciembre de 2018). *Informe sobre el homicidio en España 2010-2012*. Recuperado de: <https://cppm.es/primer-informe-nacional-sobre-el-homicidio-en-espana/>
- Observatorio de las ocupaciones. (2019). *Informe del Mercado de Trabajo de las Mujeres Estatal*. Servicio Público de Empleo Estatal.
- Ochoa Holguín, John Bayron. (2008). *Un rápido acercamiento a teorías y perspectivas en los estudios sobre las masculinidades*. Recuperado de: http://www.berdingune.euskadi.eus/contenidos/informacion/material/eu_gizonduz/adjuntos/Un%20r%C3%A1pido%20acercamiento%20a%20teor%C3%ADas%20y%20perspectivas%20los%20estudios%20sobre%20las%20masculinidades.John%20Bayron.pdf
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). *Estudio Mundial sobre el Homicidio. Resumen Ejecutivo*. Recuperado de: [blob:https://web.telegram.org/3651a5a3-e883-4049-b480-99b8e7a7cead](https://web.telegram.org/3651a5a3-e883-4049-b480-99b8e7a7cead)
- ONU Mujeres (2000). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. *Declaración política y documentos resultados de Beijing+5*. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>
- Poza Campillo, Inés (2019). Políticas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar en la Unión Europea. *Informes UNAF*
- Sambade Baquerín, Iván. (2014). Sobre las contradicciones de la razón moderna y la constitución de la subjetividad masculina. *Prisma Social*, 13, 787–851.

- Sambade Baquerín, Iván. (2018). Masculinidades, cambios sociales y representación en la cultura de masas. *Brocar*, 42, 293-322. ISSN 1885-8309
- Sambade Baquerín, Iván y Tiganus, Amelia. (2018). Mesa redonda: Masculinidades prostituyentes. VII *Jornadas de la Red Gallega contra la trata sexual*. UVigoTV.
- Sanfélix, Joan (2011). Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres. *Prisma Social: Revista de Investigación Social*, 7, 220-247. Recuperado de <http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/7/secciones/tematica/08-hombres-frente-cambio-mujeres.html>
- Sanfélix, Joan y Téllez, Anastasia (2017). Lógicas Prácticas en el Proceso de Construcción de la Masculinidad de los Hombres Valencianos: Calle, Riesgo, Fútbol y Arca. *Masculinities and Social Change*, 6 (2), 96-118. DOI: <http://dx.doi.org/10.17583/mcs.2017.1937>
- Sanfélix, Joan y Cascales, Jorge. (2019). Problematicando las masculinidades igualitarias que se configuran alrededor de la estrategia de las nuevas masculinidades. En Téllez Infantes, Anastasia., Martínez Guirao, Javier Eloy., y Sanfélix Albelda, Joan (eds.). *Masculinidades igualitarias y alternativas. Procesos, avances y reacciones* (pp.121-140). Tirant Humanidades, Valencia.
- Sara-Lafosse, Violeta. (1995). Familias peruanas y paternidad ausente. Aproximación sociológica. *El Perú Frente Al Siglo XXI*, 394–411.
- Sepúlveda García de la Torre, Ángeles. (2006). La Violencia de Género como causa de maltrato infantil. *Cuaderno Médico Forense*, 12 (43-44), 149-164
- Valcuende del Río, José María y Blanco López, Juan. (2015). Hombres y masculinidad ¿Un cambio de modelo?. *Maskana*, 6(1), 1–17.
- Vera, María., Lorente, Laura., y Martínez, Isabel María.(2012). Capítulo 8. Técnica Delphi. En Técnicas Cualitativas en Recursos Humanos. *Editorial Síntesis, Madrid*.

Masculinidades igualitarias

En primer lugar, muchas gracias por animarte a completar este cuestionario.

En este estudio se pretende conseguir una definición y unas características centrales de lo que podríamos considerar como masculinidades igualitarias. Para ello, aparecerán una serie de preguntas relacionadas con las masculinidades.

El objetivo es reflexionar acerca de las masculinidades para poder extraer estas características centrales, así que te animamos a expresarte tan extensamente como quieras. El cuestionario está pensado para que puedas enviarlo y, posteriormente, editar tus respuestas si quieres añadir o modificar alguna de ellas.

También comentar que esta es una primera fase de la técnica y que, posteriormente, nos gustaría volvernos a poner en contacto contigo para seguir indagando, por lo que te pediremos una forma de contacto (correo electrónico) para futuras ocasiones, así como algunos datos demográficos necesarios para la investigación.

***Obligatorio**

1. Correo *

2. Me han informado de que el grupo de investigación GEST - Género, Salud y Trabajo de la Universidad Jaume I llevará a cabo el tratamiento de mis datos personales de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679. *

Marca solo un óvalo.

☐ Si

☐ No

Informació bàsica sobre protecció de dades	
Responsable del tractament	Universitat Jaume I. Grup d'investigació GEST - Gènere, Salut i Treball
Finalitat del tractament	Investigació científica. Anàlisi de les noves masculinitats en l'àmbit de la salut laboral.
Legitimació	La legitimació es basa en el consentiment segons el que es disposa en els articles 6 i 89 del RGPD i, addicionalment, en l'interès públic establert en l'article 1 de la Llei Orgànica 6/2001, de 21 de desembre, d'Universitats.
Destinataris	Es comunicaran dades identificatives i econòmiques al personal investigador d'aquest projecte que forma part de la Universitat Pompeu Fabra per al pagament dels incentius de participació. No se cediran dades a tercers parts tret que siga obligació legal.
Drets	Pot exercir els seus drets d'accés, rectificació, supressió i portabilitat, i a la limitació o l'oposició al tractament adreçant-se a la Secretaria General de l'UJI mitjançant el Registre Electrònic (https://ujiapps.uji.es/reg/rest/publicacion/solicitud_generica) o, presencialment, a l'Oficina d'Informació i Registre (InfoCampus), situada a l'Àgora Universitària - Locals 14-15.
Informació addicional	Pot consultar la informació addicional i detallada sobre aquest tractament de dades a https://www.uji.es/protecciondades/clausules/?t=115

Datos demográficos

3. Indica tu sexo

Marca solo un óvalo.

- ☐ Hombre
- ☐ Mujer
- ☐ No binario

4. Relación con el estudio de las masculinidades (puedes marcar más de una)

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Doctorado en estudios de género // Docente universitario en género // Investigación en género
- ☐ Profesional (agente de igualdad, tallerista, profesor/a, educador/a social...)
- ☐ Asociacionista (en grupo de hombres proigualitarios)

Otro: ☐ _____

Masculinidad hegemónica

Según el estudio realizado por Heilman, Barker y Harrison (2017) con más de 3000 hombres de México, América y Reino Unido, la masculinidad hegemónica tendría las siguientes características centrales:

1. Autosuficiencia (p.ej. no mostrar miedos y vulnerabilidades frente a otras personas),
2. Fortaleza (p.ej. tratar de mostrar valentía o arrojo),
3. Atractivo físico (p.ej. tener un cuerpo fuerte y musculado),
4. Roles masculinos rígidos (p.ej. no participar en las tareas domésticas, mostrar emociones tradicionalmente denominadas "femeninas" como el miedo o la tristeza),
5. Heterosexualidad y homofobia (p.ej. prejuicios o muestras de homofobia),
6. Hipersexualidad (p.ej. necesidad de demostrar conquistas sexuales),
7. Agresión y control (p.ej. tendencias de control o agresión como forma de resolver conflictos)

5. ¿Consideras que solo con no cumplir estas características supondría tener una masculinidad igualitaria? ¿Podría ser un hombre igualitario poseyendo alguna de estas características? ¿Solo con no cumplir alguna de estas características ya sería igualitario o haría falta algo más? Describe tu reflexión

Masculinidades mixtas o en transición

6. ¿Consideras que existen masculinidades que se encuentran en transición entre la hegemónica y las igualitarias? ¿Cómo son? Describe tu reflexión

7. ¿Por qué crees que los hombres se acercan a las nuevas masculinidades?
¿Podrías contarnos tu cuál ha sido tu experiencia personal?

Masculinidades igualitarias

Según diferentes estudios, algunos componentes de las masculinidades igualitarias podrían ser:

- Participación corresponsable en las tareas domésticas y de crianza
- Discusión y ruptura de estereotipos y roles de género
- Actitudes proigualitarias o feministas
- Activismo por la igualdad de género (p.ej. acudir a manifestaciones, hacer cursos de igualdad...)
- Autenticidad, transparencia y vulnerabilidad (p.ej. manifestar preocupaciones, mostrar emociones tradicionalmente femeninas...)
- Sensibilidad/crítica de los privilegios masculinos (p.ej. consciencia acerca de los privilegios masculinos, renuncia a dichos privilegios...)

8. ¿Qué es para ti mostrar una masculinidad igualitaria? ¿Qué componentes (los citados u otros) consideras que son centrales para definir las masculinidades igualitarias? Describe tu reflexión

Masculinidades e igualdad de género

9. ¿Consideras que las masculinidades igualitarias son una herramienta suficiente para conseguir una igualdad real? Describe tu reflexión

Muchas gracias por
tu participación!

Recuerda que tienes la posibilidad de volver a editar más adelante el cuestionario las veces que lo necesites.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Estudio sobre masculinidades igualitarias - Fase 2

En primer lugar, muchas gracias por haber participado en la Fase 1 de la investigación y por animarte a seguir participando.

Tras el análisis de las respuestas del grupo de personas expertas sobre las masculinidades igualitarias, en este cuestionario vamos a trabajar sobre las características propuestas durante la Fase 1 de la técnica.

El objetivo es mostrar el grado de acuerdo o desacuerdo con las propuestas dadas por el grupo y así poder extraer una definición y las características centrales de lo que supondrían las masculinidades igualitarias.

El cuestionario no debería llevarte más de 10 minutos, te agradezco de nuevo tu participación.

***Obligatorio**

1. Me han informado y estoy de acuerdo con que el grupo de investigación GEST - Género, Salud y Trabajo de la Universidad Jaume I llevará a cabo el tratamiento de mis datos personales de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679. *

Marca solo un óvalo.

☐ Sí

☐ No

**Masculinidad
hegemónica**

A continuación se muestran las conclusiones extraídas por el grupo de participantes acerca de la masculinidad hegemónica. Por favor, marca el grado de acuerdo o desacuerdo con las mismas.

Según el estudio de Heilman, Barker y Harrison las características centrales de la masculinidad hegemónica son:

1. Autosuficiencia (p.ej. no mostrar miedos y vulnerabilidades frente a otras personas),
2. Fortaleza (p.ej. tratar de mostrar valentía o arrojo),
3. Atractivo físico (p.ej. tener un cuerpo fuerte y musculado),
4. Roles masculinos rígidos (p.ej. no participar en las tareas domésticas, mostrar emociones tradicionalmente denominadas "femeninas" como el miedo o la tristeza),
5. Heterosexualidad y homofobia (p.ej. prejuicios o muestras de homofobia),
6. Hipersexualidad (p.ej. necesidad de demostrar conquistas sexuales),
7. Agresión y control (p.ej. tendencias de control o agresión como forma de resolver conflictos)

2. Se puede tener una o diversas de estas características y aún así ser un hombre igualitario

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy en desacuerdo	☐	☐	☐	☐	☐	Muy de acuerdo

3. ¿Cuál(es) de ellas consideras que resultarían TOTALMENTE CONTRADICTORIAS con las masculinidades igualitarias?

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Autosuficiencia
- ☐ Fortaleza
- ☐ Atractivo físico
- ☐ Roles masculinos rígidos
- ☐ Heterosexualidad y homofobia
- ☐ Hipersexualidad
- ☐ Agresión y control

4. ¿Cuál(es) de ellas consideras que NO SERÍAN CONTRADICTORIAS con las masculinidades igualitarias?

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Autosuficiencia
- ☐ Fortaleza
- ☐ Atractivo físico
- ☐ Roles masculinos rígidos
- ☐ Heterosexualidad y homofobia
- ☐ Hipersexualidad
- ☐ Agresión y control

5. Para ser un hombre igualitario sería necesario NO CUMPLIR ninguna de las anteriores características

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy en desacuerdo	☐	☐	☐	☐	☐	Muy de acuerdo

Masculinidades híbridas o en transición

Las siguientes frases son consideraciones del grupo respecto a qué son las masculinidades híbridas o las masculinidades en transición. Por favor, marca el grado de acuerdo o desacuerdo sobre las mismas.

Las masculinidades híbridas son...

6. El resultado de la propia diversidad masculina (clase social, edad, étnia...)

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco de acuerdo	☐	☐	☐	☐	☐	Muy de acuerdo

7. El resultado de un proceso de adaptación social

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco de acuerdo	☐	☐	☐	☐	☐	Muy de acuerdo

8. El resultado de la transición hacia masculinidades igualitarias

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco de acuerdo	☐	☐	☐	☐	☐	Muy de acuerdo

9. La reacción de los hombres ante el malestar masculino ocasionado por los mandatos de la masculinidad hegemónica

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco de acuerdo	☐	☐	☐	☐	☐	Muy de acuerdo

10. Cambios meramente estéticos o superficiales sin un verdadero acercamiento hacia la igualdad de género

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco de acuerdo	☐	☐	☐	☐	☐	Muy de acuerdo

Masculinidades
igualitarias

Las siguientes características sobre las masculinidades han sido propuestas por el grupo.
Por favor, indica en qué grado te parecen necesarias para ser un hombre igualitario

11. 1. Ser corresponsable con las tareas del ámbito privado y los cuidados (p.ej. dedicar un tiempo equitativo a la pareja en las tareas domésticas)

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco necesaria	☐	☐	☐	☐	☐	Muy necesaria

12. 2. Ser consciente del machismo interiorizado y los mandatos patriarcales (p.ej. reflexionar si una conducta se debe a los roles y estereotipos de género masculino)

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco necesaria	☐	☐	☐	☐	☐	Muy necesaria

13. 3. Tener actitudes y prácticas igualitarias (p.ej. evitar comentarios estereotipados sobre los hombres y las mujeres)

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco necesaria	☐	☐	☐	☐	☐	Muy necesaria

14. 4. Ser activista en feminismo (p.ej. acudir a las manifestaciones)

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco necesaria	☐	☐	☐	☐	☐	Muy necesaria

15. 5. La autenticidad, transparencia y vulnerabilidad emocional (p.ej. mostrar emociones tradicionalmente asignadas a las mujeres como la tristeza)

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco necesaria	☐	☐	☐	☐	☐	Muy necesaria

16. 6. La consciencia y renuncia a los privilegios masculinos (p.ej. escuchar con atención las ideas y propuestas de tus compañeras de trabajo)

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco necesaria	☐	☐	☐	☐	☐	Muy necesaria

17. 7. Denunciar el machismo en otras personas y/o estructuras sociales (p.ej. no quedarse callado ante la violencia de género y el sexismo)

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco necesaria	☐	☐	☐	☐	☐	Muy necesaria

18. 8. Establecer relaciones igualitarias con el entorno (p.ej. ser más empático con la pareja o el entorno de amistades)

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco necesaria	☐	☐	☐	☐	☐	Muy necesaria

19. 9. Prácticas de autocuidado de salud física y emocional (p.ej. hacerse revisiones médicas periódicas)

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco necesaria	☐	☐	☐	☐	☐	Muy necesaria

20. 10. No ejercer violencia o dominación sobre las mujeres y/u otros colectivos (p.ej. LGTBI) (p.ej. evitar actitudes de control o celos con la pareja)

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco necesaria	☐	☐	☐	☐	☐	Muy necesaria

21. 11. No tener afán de protagonismo o intención de ser "premiado" por las prácticas igualitarias (p.ej. quedarse cuidando a las personas dependientes para que una mujer pueda acudir a la manifestación del 8M)

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco necesaria	☐	☐	☐	☐	☐	Muy necesaria

22. 12. Tener un grupo de pares igualitario (p.ej. estar en asociaciones de hombres igualitarios)

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco necesaria	☐	☐	☐	☐	☐	Muy necesaria

Masculinidades igualitarias (II)

Si tuvieses que ordenar las anteriores características en función de su importancia para las masculinidades igualitarias, ¿cómo las ordenarías?

1. Ser corresponsable con las tareas del ámbito privado y los cuidados
2. Ser consciente del machismo interiorizado y los mandatos patriarcales
3. Tener actitudes y prácticas igualitarias
4. Ser activista en feminismo
5. La autenticidad, transparencia y vulnerabilidad emocional
6. La consciencia y renuncia a los privilegios masculinos
7. Denunciar el machismo en otras personas y/o estructuras sociales
8. Establecer relaciones igualitarias con el entorno
9. Prácticas de autocuidado de salud física y emocional
10. No ejercer violencia o dominación sobre las mujeres y/u otros colectivos
11. No tener afán de protagonismo o intención de ser "premiado" por las prácticas igualitarias
12. Tener un grupo de pares igualitario

23. Puedes utilizar el número del ítem para hacer la ordenación

Muchas gracias por
tu participación!

Recuerda que tienes la posibilidad de volver a editar más adelante el cuestionario las veces que lo necesites.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios